

PRESCRIPCIÓN  
ESPAÑA 750 pesetas  
EXTRANJERO 15'00  
Número suelto 0'10  
PAGO ADELANTADO

# LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración  
Plaza B. Robles, 10  
FRANQUEO CONCERTADO

Número 1.100.—Año XII

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, VIERNES 24 de Febrero de 1933

## IDEARIO

### Abolengo Radical Socialista

Es un tópico decir que la primera revolución de los tiempos modernos, la gran revolución francesa de 1789, fué una revolución burguesa; es un tópico que anda en todas las historias y que repiten frecuentemente casi todos los propagandistas, pero que no pasa de ser un tópico. La gran revolución francesa de 1789 no fué una revolución individualista, fué una revolución social, fué una consecuencia de la doctrina social del siglo XVIII, de la doctrina social de hombres como el cura Mislier, como el abate Mably, como Brissot, sobre todo como aquel inmortal Rousseau, autor del célebre opúsculo sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres, en el cual se registran las siguientes palabras: «El día que un hombre cercó un terreno y dijo a los demás: «Esto es mío», ese día nació la sociedad civil. ¡Qué de guerras, de males, de horrores, hubiera evitado el que, destruyendo ese cercado, hubiera dicho a sus semejantes: «No hagáis caso a ese impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y la tierra no es de nadie».

La revolución francesa de 1789 encarna el poder en hombres como Mirabeau, y hombres como Mirabeau declaraban que la propiedad es una creación social. En una memorable sesión de la Asamblea Constituyente, decía Mirabeau: «No conozco más que tres maneras de vivir: la de mendigo, la de ladrón y la de asalariado». Y agregaba: «El propietario es un asalariado, su propiedad no tiene otro sentido que lo recompensa que recibe por su gestión; el propietario es el agente, el economo del cuerpo social». Y el hombre de la revolución que precisamente entre todos los demás tiene clara y fijamente una doctrina, que es Robespierre afirma que la sociedad debe asegurar la propiedad a todos sus miembros. Y esta filosofía social y estas afirmaciones de los hombres de Gobierno de la gran revolución se traduce en actos, no ya como la confiscación de los bienes de los emigrados, como las contribuciones extraordinarias impuestas a los ricos, sino en actos como la abolición de los derechos feudales y como la supresión de los bienes eclesiásticos. Esto es una gran revolución social. No es revolución individualista ni burguesa, esto es una enorme, una inmensa traslación de dominio, traslación de propiedad; esto es, pues, una gran revolución social; la revolución social de la cual sale la Francia moderna con sus ideas democráticas e igualitarias que no son tal o cual socialismo, este socialismo o el otro, pero que son el alma del socialismo moderno en el sentido en que el socialismo moderno es, no tal o cual partido, sino plenamente, completamente, riquísimamente, una nueva y fecunda civilización.

Y éste es el espíritu social que es alma de nuestro Partido, Espíritu social que va transformándose en el mundo a cada nueva declaración de Derechos; espíritu social que parece el liberalismo y es el liberalismo clásico en 1789; espíritu social que en la Declaración francesa de 1848 es ya algo muy distinto en el momento en que el derecho al trabajo y los famosos Talleres, con todas las grandes preocupaciones de los gobernantes franceses; espíritu social que se plasma en la Constitución de Weimar; espíritu social que ha quedado afirmado bien gloriosamente en nuestra Constitución republicana de diciembre de 1931. En esta Constitución, en la cual está de tal manera ese espíritu

que, si no fuese porque ello pudiera parecer una jactancia ridícula, yo diría que era una Constitución radical-socialista; espíritu que es precisamente la causa del odio de las extremas derechas a ella y a los que la hicieron. Aparentemente se va contra el Gobierno; aparentemente también se va contra las Cortes que apoyan y sostienen al Gobierno, pero, en realidad, contra lo que se va, es contra la Constitución republicana y social, contra la Constitución en la que se afirma que la propiedad no puede ser aquel «juris utendi et abutendi» de los romanos; que la propiedad no puede ya ser un medio de explotación y de dominio de los hombres; que la propiedad ha de fundarse en el trabajo; que es ilegítima cuando no tiene un alto fin social, y que cuando se trata de la realización de humanos fines sociales, el Estado tiene una soberanía indiscutible para socializar esta propiedad.

Este es el motivo, y no otro, del odio de las extremas derechas españolas a esta Constitución que consagra el nuevo sentido social de nuestra época y que por consecuencia, abre un infinito horizonte ante el porvenir económico y moral de España.

Y este espíritu social ha de inspirar toda la obra de transformación de la República. Primero, socialización de la economía: de la economía y del primer de sus agentes naturales, que es la tierra. Esta tierra de nuestro país, que muchos de vosotros no conoceréis bien porque no la habéis recorrido de un extremo a otro; devastada, rebelde al cultivo en más de treinta millones de hectáreas de su extensión; susceptible de cultivo mediano en cerca de otros veinte millones; esta tierra de España, dura, seca, inhóspita, fría, llena de desiertos como el de Monegro, como el que existe en tierras leonésas, como el que hay entre las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla; esta tierra nuestra de estepas gramíneas, este país por el cual se puede viajar no ya horas, sino días y días, a caballo, sin encontrar un árbol ni una casa, ni un hombre, ni un pájaro, ni una huella siquiera de la vida civilizada; este país de montes sin árboles, de cañeros ásperez; este país duro, sobre el cual vive igualmente una raza dura, tantos siglos refectaria a la tolerancia, a la ternura, lo que explica que por encima de ella hayan pasado tantas catástrofes sin conmoverla y apenas sin rozarla; esta tierra nacional que fué en otro tiempo tierra de ascetas y de mártires, tierra de banditos y de guerreros; esta tierra que tal como se halla no puede ser el sustentáculo de nueva patria libre.

Para civilizar al hombre hay que civilizar la tierra, porque el hombre no cae de las nubes; el hombre es la tierra; cuando la tierra es dura, el hombre es duro, incomprensivo, intolerante, bárbaro, o es un fanático de una religiosidad atávica, o es un sectario feroz de una utopía social.

Cuando la tierra es blanda, húmeda y se ofrece amorosa al esfuerzo del hombre, cuando la tierra es un jardín, el alma y el cerebro del hombre son también un jardín en el que florecen los sentimientos más nobles y las ideas más bellas. Y para hacer una Patria nueva, una España nueva, digna de la República, digna de nosotros, digna del porvenir, lo primero que tenemos que hacer es transformar revolucionariamente, de un extremo a otro, toda la extensión del territorio nacional.

Alvaro de ALBORNOZ

## NUESTRO SALUDO

Desde las riberas del Tormes, desde la universitaria Salamanca, cuna del saber medioeval de nuestra Península, nos viene un hombre con el encargo, confiado por la Pepú blica, de dirigir nuestra Provincia con arreglo a las normas democráticas que son característica en el régimen que nos dimos el 14 de Abril de 1931.

Poco o nada sabemos de sus antecedentes. Como Gobernador, es completamente bisiño; pero su cargo de Presidente del Comité provincial del Partido R. R. S. de Salamanca, le había permitido asimilarse la experiencia de maestros como los señores Joven y Gamonal, en la dirección de una provincia de muchísimas más complicaciones políticas y sociales que la en que viene a seguir sus enseñanzas.

Como ciudadano, sabemos que es un buen republicano, un republicano de corazón y su profesión médica le había servido para aprender a conocer la humanidad, pues nadie como los que estudian el organismo humano están facultados para apreciar debidamente los resortes, para otros ocultos, por los que se determinan los hombres en su lucha con el medio ambiente, sea este político, social o familiar.

Si a esto añadimos el entusiasmo por cumplir con el encargo que le ha transmitido la República, no dudamos que Soria tendrá en D. Tomás Martín Hernández, el Gobernador que necesita en los tiempos difíciles que están procurando para la Nación las intransigencias de los que, si dejar de llamarse republicanos, no temen complicar la existencia del régimen sumando sus esfuerzos a los que, por ley natural, tenemos que considerar como enemigos.

LA VOZ DE SORIA, y el Partido R. R. S. del que se considera órgano en la prensa soriana, saludan y dan la más afectuosa bienvenida al nuevo Gobernador de la República y se ofrecen en todo lo que valgan y sepan para ayudarle a colaborar en bien de aquella y de la Provincia de Soria

## Pequeños apuntes parlamentarios

### MIENTRAS LLUEVEN ENMIENDAS

Pocas cosas me ha sido dado presentar en mi vida, tan insoportables como las sesiones de Cortes en las que una minoría practica la obstrucción. Tan insoportables, y tan tristes.

No quiero comentar. ¿Para qué? El buen pueblo, certero, hará los comentarios O, a lo peor, se encojirá de hombros, y tendremos el dolor de comprobar cómo, casi dos años de República, no le han sustraído de su excepcionalismo ni de su inhibición.

Si el pueblo no se inhibiera ni fuese escéptico, tal vez empuñara la campaña presidencial para llamar al orden a los que, muy reglamentariamente, desde luego, le burlan. Porque una burla al pueblo que necesita leyes y se aplazan... por razón política, es la obstrucción.

¿Apuntes de las sesiones de estos días? No. Pinceladas de visitante, si acaso. A manera de «greguerías». Allí van unas cuantas:

Don Rodrigo Soriano, tiene la voz de Faustino Bretaña, el de las revistas de la Celia Gámez.

Nos lo ha dicho un ujier... y lo he comprobado. Después de las sesiones de máxima emoción, cuando los invitados se apolotonan en las tribunas, el sitio que ocupó cada señora, suele señalarse por un pequeño charquito. Esto seguramente es poco pulcro, pero da idea de cómo la mujer se ha incorporado a la inquietud política. Ni para atender a lo más personal y perentorio quiere abandonar su sitio, espiñándose a perderlo y a quedarse sin oír los discursos de los líderes.

Ya es sabido que a las «misses» regionales, se les hace recorrer los comercios de la villa, donde reciben valiosos obsequios del ramo peculiar a cada establecimiento. Cuando el jueves llegó al Congreso «Miss Cataluña», alguien apuntó:

—Seguramente, el señor Lerroux le regulará una enmienda...

Fernández Florez presencia las sesiones con un pie en un banco, el otro en el suelo, naturalmente; una mano formando pabellón en un oído y el busto inclinado hacia el hemisiciclo. Así, seguramente, recibe la sensación de que todos los discursos son pronunciados a media voz, pero dirigidos a él exclusiva-

mente; en plan de recado, de cuchicheo, de chismorreo.

El movimiento de los labios de don Manuel Azaña, en el banco azul, produce la extraña impresión de que el jefe del Gobierno está devorando sus propios horribles dientes.

Ignoro por qué, pero Alvaro de Albornoz, por los pasillos, me produce siempre la impresión de que no se trata de Albornoz, sino de un desaprensivo disfrazado de Alvaro de Albornoz.

La luz, proyecta la sombra de Clara Compoamor, dotada de pompas perturbadoras. Es que tiene, en su actitud peculiar, los brazos cruzados sobre el pecho.

El señor Guerra del Río, tiene un movimiento característico, que jamás abandona en sus discursos: el de sacudir su mano derecha, hasta el punto de que el buen espectador llegue a imaginárselo obstinado en arrojarla al Gobierno, como el más tremendo guante de desafío.

A veces, muy pocas veces, los ujieres asoman una oreja por la puerta de las tribunas de invitados. Escuchan un instante, y se retiran en seguida. Parecen relejeros que comprueban la marcha de una máquina que acabaron de arreglar, o buenas madres que, a la puerta de la alcoba de su niño, tícidamente, velan su sueño y ven «si se ha destapado».

En el léxico parlamentario, hay frases definitivamente transcendentales. Una de ellas ésta: «proposición incidental». Tiene la contundencia de una piedra cruzando el espacio, disparada.

Domingo de FUENMAYOR  
Madrid, febrero.

Automóviles de alquiler  
CON CALEFACCION  
JOAQUIN JORGE  
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.  
PERIAL 10, TELEFONO 55.  
SORIA

## Panorama barcelonés

### Cataluña, república Suramericana

Sagazmente señala Pedro Pujol en «A. B. C.», la diferencia de trato que los prohombres de la gobernación daban a almerienses y murcianos en visperas electorales, si se compara con el de que ahora les hacen víctimas.

Conviendá explicar al lector alejado de Barcelona, lo que en nuestro «argot» convencional, en el relajado «argot» convencional de los catalanistas insinceros—un día llegará de sinceridades tal vez inesperadas—, significa ese vocablo de «murciano» que se aplica ya, no al natural de Murcia solamente, sino, y en sentido despectivo, a todo trabajador no catalán.

En efecto, de Murcia y de Almería lle, a todos los días, desde hace muchos meses, grupos de modestísimos obreros que, engañados, creen posible encontrar aquí el pan que en sus lares no encontraron. Hay un servicio de autobuses, conocido por la «línea del transmisoriano», remoque que dá idea de las condiciones en que el viaje se efectúa.

Sin embargo, tal vez las penalidades del trayecto se ven entrenamiento conveniente para quien al llegar a Barcelona ha de sufrir muchas más, de orden material y, también, de calidad moral.

Fuerza es proclamarlo. En la campaña contra la emigración de obreros levantinos, hay mucho de defensa de la mano de obra indígina, pero hay no poco asimismo, de aquel odio a lo que no es catalán, que unos cuantos catalanistas—no todos, ni los más aptos, por fortuna—no han acertado a extinguir en sus estrechos corazones; no obstante los sacrificios que España se ha impuesto para satisfacer a Cataluña.

Hace años, en algunas repúblicas suramericanas, entendida se por «gallegos», no a los españoles nacidos en Galicia, sino a todos nuestros compatriotas en general. Y llamábase así, con un sob entendido sentimiento que no era, precisamente, afectuoso. Ahora, en Cataluña, a los españoles de las otras tierras de España, les llaman «murcianos» unos cuantos insesatos, que cuanto son a España, a la condescendencia de España se lo deben.

La miseria, el vicio, la vagancia, cuanto en toda gran urbe tiene, por lo menos, un rincón, se atribuye al «murciano», como antes se atribuyera al «castellano»—español por autonomía—en la misma Cataluña, y al «gallego» en una parte de Suramérica.

Sebastián B. CALVET

## Gobernar es transigir

El día 13 del pasado Diciembre, el Ministro de Obras Públicas sacó a la luz un decreto sobre incompatibilidades de los ferroviarios con los cargos del Estado, Provincial y Municipio, decreto que inspirado en una causa justa, para combatir inmoralidades que seguramente veía y tocaba de cerca el Ministro, lesionaba una cantidad tal de intereses de gente modesta, que dándose cuenta el Ministro, ha rectificado notablemente y los estragos que tal decreto iba a producir en esa ambigua clase media, que es la más modesta, la más sufrida y a la que principalmente debe su triunfo la República, han quedado reducidos a su mínimo.

Los hombres que hoy nos gobiernan son comprensivos, ven los casos humanamente y no se colocan en un sitio elevado por encima de los demás hombres, no se creen seres elegidos y superiores.

Esta conducta está en un todo contrapuesta a lo que antes se hacía. Rara era la vez que se rectificaba desde arriba, se creían infalibles super hombres y cualquier enormidad que se hiciera, hecha quedaba, todo antes que decir «nos hemos equivocado» y, por lo tanto, rectificamos.

Ese despotismo, ese yo soy infalible, no me equivoco nunca, le hemos sufrido todos, y más que de la gente de arriba, de aquellos tiranuelos llamados Gobernadores. ¡Cuántos nombres evocará la mente de los lectores con odio y asco!

El paso que ha dado el Ministro de Obras Públicas, sobre las incompatibilidades, es tan necesario y tan imprescindible, que se necesita pronto una Ley de incompatibilidades amplia, pero que comprenda a los verdaderamente incompatibles, a los verdaderos pulpos del presupuesto, a lo que llamamos la gente gorda, y que han sabido situarse en la República, en el mismo o parecido estado de privilegio, que en la Monarquía; pero esa Ley de incompatibilidades, tiene que ser estudiada y equilibrada con todo detenimiento, porque sucederá como ahora, que iba para los privilegia-

dos y daba de lleno en la infeliz y sufrida clase media.

Estamos tan acostumbrados a que las cosas nos las den por favor, que antes para mantener el caciquismo se daban cargos y prebendas a todos los amigos y como España era un país pobre, había que remunerar con migajas, con miserias y de aquí que todos los cargos estaban (y muchos aún lo están) tan mal retribuidos, que no permitían el atender a las más perentorias necesidades de la vida y, por lo tanto, la necesidad de buscar otros ingresos, tan miserables como los primeros y con unos cuantos cargos se conseguía pasar medianamente la vida.

Pero es que al lado de estas verdaderas necesidades, estaban las ambiciones de los logreros de siempre, de los que por estar más cerca de la vaca ordeñaban a su placer, y de los que disfrutando ya buenos sueldos han acaparado otros tan buenos como los primeros y no saciándose nunca, iban buscando y acaparando más y más. De un médico de Madrid he oído yo. ¡Pero si ese hombre no hace más que cobrar sueldos durante todo el mes! ¿Cuándo hace el trabajo que esos cargos le deben dar?

Por eso, la ley de incompatibilidades, debe estudiar este asunto tan bien que fije un mínimo y un máximo. Un mínimo que permita una vida decorosa y dentro de la clase social a que pertenezca el funcionario; y un máximo, para evitar el acaparamiento y por lo tanto la ruina del que no llega al mínimo. También es necesario pedir un mínimo y un máximo de rendimiento a la función, que se sirva al Estado, a la Provincia y al Municipio, de acuerdo con la remuneración que estos organismos otorgan.

La función no es para el funcionario, es el funcionario para la función, es el primero el que tiene que rendir su capacidad de trabajo en toda su integridad, y es de lo que los gobernantes tienen que darse perfecta cuenta: de las dificultades, de los sacrificios de la función a desempeñar, para fijar la remuneración del funcionario lógica y equitativamente.

Gregorio NIETO

**Escuela Normal del Magisterio Primario de la provincia de Soria**

Se han recibido en esta Escuela, y están a disposición de los interesados, que deberán recogerlos personalmente durante las horas de oficina, los Títulos de maestros y maestras que a continuación se expresan:

Doña María de la V. Arévalo, don Andrés Zamora, doña Leona Gómez, doña Nicolasa Fernández, don Luis Martínez, doña Victoriana J. Revuelto, don Antonio García, don José Crespo, don Felipe Jiménez, doña Juliana Navarro, doña Rosalía Estevez, doña Amelia Fernández, doña Mercedes Guarro, doña Carmen Sanz, doña Purificación Tejedor, doña Martina La Hoz, doña Josefina Saenz, doña Natividad Soria, doña Francisca Ruiz, doña Carmen La Muedra, doña María C. Jodra, doña Josefina Sanz, don José A. Lezcano, doña Lidia Jesús Rubio, don Santos Lorenzo, doña Fredesvinda Millán, doña Andrea Amalia Blanco, don Teodoro R. Martínez, doña Leonor Hernández, doña Eugenia E. de Diego, don Pedro M. Navazo, doña Irene Alvarez, doña Carmen Valero, doña Narcisca Herrero, doña María N. Muñoz, doña Herminia Martínez, doña Patrocinio Morales, don Agustín Gallego, don Pedro Domínguez, doña Amparo S. García, doña Argela Delgado, don Fausto Ortega, doña Vistación Cuesta, doña Marcelina Egidio, don Eliseo Marco.

El Secretario, Anselmo Barrio Soria, 21, febrero, 1933.

**UNA CIRCULAR**

El Delegado de Hacienda don Ramón Sopranis nos envía para su publicación la siguiente circular:

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 15 del actual, se inserta una orden del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, disponiendo que cuando un perceptor de Clases pasivas, además de su haber por tal concepto cobre otro provincial o municipal aunque tenga el carácter de gratificación o concepto similar, sean dados de baja en la nómina que se forme para percibo de los haberes correspondientes al mes actual de febrero por ser sus haberes incompatibles según el art. 96 del Estatuto de Clases pasivas.

Por lo tanto se requiere a los perceptores que se consideren obligados, a presentar una declaración en el término de seis días, según se previene en Circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, por esta Delegación de Hacienda, con el fin de que por la intervención se proceda a darles de baja en las correspondientes nóminas.



**Cuide usted su estómago su salud**

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicens

**ECOS Y NOTICIAS**

**Varios premios**

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja para conmemorar el XXV aniversario de la Ley de creación del Instituto Nacional de Previsión, acordó premiar con 50 pesetas a todos los afiliados que cumplan la edad de retiro (65 años) el día 27 del actual, así como a los que en dicho día cumplan la edad dotal (25 años) y con igual cantidad a las inscritas en el Seguro Obligatorio de Maternidad, que den a luz el citado día y abrir además al niño una libreta de dote infantil con una imposición inicial de 10 pesetas.

**Juicio oral**

Hoy a las 10 de la mañana ha dado comienzo el juicio oral por la causa que se le sigue al joven Guillermo Morales, de Soria, por el delito de lesiones.

**Baile del perfume**

Según nos informan, el próximo día 28 se celebrará a las 10 de la noche en un salón habilitado para tal fin un elegante baile de máscaras, organizado por algunos dependientes de Perfumerías y Droguerías de la Capital, invitando a esta fiesta a la encantadora señorita María del Camino, «Miss Soria».

A esta «Fiesta del Perfume», asistirán numerosas señoritas y es de esperar un enorme éxito de los organizadores.

**CINE IDEAL**

Presenta el DOMINGO próximo a **JOSE MOJICA** el ídolo de todos los públicos con **MONNA MARIS** y **SEGUIROLA** en la grandiosa producción

**El caballero de la noche**

Halada y cantada en español

El caballero de la noche es el relato de una de las más graciosas aventuras de DICK TURPIN cuyas hazañas han suscitado a la juventud de todo el mundo.

**¡GRANDIOSO EXITO!**

**Invitaciones**

Agradecemos a la Directiva de «El Dancing» la invitación que nos hace para asistir a los bailes de máscaras que se celebrarán los días 26, 27 y 28 de los corrientes.

**Boda**

En Madrid se ha celebrado el enlace matrimonial de la distinguida señorita soriana Elena de Pedro Muñoz con el famoso abogado don Joaquín Armentogot celebrándose dicha boda en la mayor intimidad por el reciente luto de la desposada.

Enviemos al nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena a la vez que le deseamos una eterna luna de miel.

**Saludo**

Hemos tenido mucho gusto en saludar al acreditado industrial de Ovega distinguido amigo nuestro, don Juan Calvo.

**Nieve y hielo**

A causa de la nieve helada existente en las calles de nuestra ciudad anoche se registraron algunas caídas por fortuna sin consecuencias.

Suponemos que todos los obreros parados los emplearán en la limpieza de dichas calles.

**Fallecimiento**

Nos enteramos con gran pena de la muerte de la virtuosa señora doña Tomasa Ibáñez Sarz, esposa de nuestro querido amigo el industrial soriano don Francisco Valtueña.

Nos asociamos al dolor que experimenta tan buen amigo y enviamos nuestro sentido pésame a sus familiares.

**El Mercado de ayer**

En el mercado celebrado ayer en nuestra capi al rigieron los precios siguiente:

Trigo, 19,90 pesetas fanega.  
Centeno, 12,00.  
Cebada ailla, 11,25.  
Cebada caballar, 10,50.  
Avena, 7,50.  
Yeros, 13,50.  
Guijas, 13,00.  
Lentejas pardas, 13,50.  
Huevos a 2,00.  
Patatas, arroba 1,40.

**La Alegría**

También esta Sociedad de Baile prepara para los próximos días de Carnaval grandes Bailes de Máscaras.

Los mismo, nos dicen serán amenizados por una gran orquesta.

Sabemos la competencia que otras hacen, pero aunque se empeñen, nunca le ganarán a ésta en «Alegría».

**Teatro Principal**

Continúan pasando por este Coliseo películas de primera categoría y de gran éxito, veracidad conocida del numeroso público que concurre asiduamente a este local.

Mañana sábado se proyectará el grandioso film, de las Selecciones FILMOFONO, titulado «Un drama en la nieve» cinta que posee el supremo encanto de la Naturaleza desnuda, sin artificio de estudio y la emotividad de las documentaciones bien realizadas, sobresaliendo emocionantes escenas deportivas y de gran belleza fotográfica, interpretada por Louis Trenker, campeón mundial de «Ski» y la bellísima Mary Gloy, actriz de fina sensibilidad.

Para el domingo anuncia la S.A.G.E. un destacado acontecimiento cinematográfico con la superproducción del año Metro «MATA-HARI», film donde trabajan juntos por primera vez la actriz más genial de todos los tiempos, la única la imitable Greta Garbo con los conocidos «ases» y admirados actores Ramón Novarro, Lyonel Barrymore y Lewis Stone.

Este extraordinario film es lo mejor de Greta Garbo pues cuanto se ha visto de ella se desvanece al intentar la comparación, contribuyendo al éxito del film el reparto tan soberbio de protagonistas y desde luego podemos afirmar que no se presentará en la actual temporada ninguna joya cinematográfica como la presente.

**Aniversarios**

El miércoles último se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida amigo nuestro y buen soriano, don Benito Mayor Montón.

En tan triste fecha renovamos a su esposa e hijos, padres y demás familiares, nuestro más sentido pesame.

También se cumple el día 28 del actual el primer aniversario de la muerte del querido soriano don Rafael Sancho Navalpotre, persona muy querida en Soria por sus dotes de honradez.

A su esposa doña Pascuala Lozano e hijos, y especialmente a nuestro querido amigo don Julián, hermanos y demás familiares, enviamos nuestro pésame.

**TEATRO PRINCIPAL**

EMPRESA S. A. G. E.

**12 PROGRAMAS CUMBRES 21**

SABADO 25

ESTRENO de la grandiosa producción de las Selecciones «Filmófono»

**UN DRAMA EN LA NIEVE**

por LOUIS TRENKER, campeón mundial de «Ski» y la bellísima actriz MARY GLOY

DOMINGO 26

¡¡¡Éxito artístico-cinematográfico!!!

**MATA-HARI**

por GRETA GAREO, la única, la imitable, y RAMON NOVARRO, juntos por primera vez con LIONEL BARRYMORE y LEWIS STONE

**4 ESTRELLAS EN UN FILM**

La vida singular de la historia interpretada por la actriz más genial de todos los tiempos.

ES UN FILM QUE NO TIENE EQUIVALENTE

**Petición de mano**

Por el señor Gobernador civil de esta provincia, don Mariano Campos, que recientemente cesó en dicho cargo, y para su Secretario particular, don Rafael Sampere, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita soriana Amparo Soria y Soria.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de junio. Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos.

Por anticipado felicitamos cordialmente a tan distinguidos amigos.

**Destinos de maestros**

Como precedentes de las oposiciones de 1928, la Dirección general de Primera enseñanza propone a don Francisco del Campo Angulo, para la escuela de Puentelarra-Bergenda (Alava) y a don Doroteo Molina para la de Carabelos-Baltar (Orense).

**Cine Ideal**

Las hazañas de Dick Turpin, el famoso bandido enmascarado han sido por fin llevadas a la pantalla. Uno de los más graciosos episodios de la azarosa vida de EL CABALLERO DE LA NOCHE, es el que relata la película del mismo título, con José Mojica de protagonista, que el domingo se estrena en este selecto salón. Además de Mojica, interpretan esta grandiosa película hablada y cantada en español, la encantadora Monna Maris y el notable actor Andres de Seguro.

Todo hace presentir uno de los grandes éxitos de la temporada.

**Los maestros cursillistas y las escuelas v.cantes**

El Ministerio de Instrucción Pública ha resuelto que por los Consejos Provinciales de Primera Enseñanza se dé derecho preferente para servir interinidades: A) A los cursillistas de 1928 aprobados dentro del número de plazas y expectación de destino en propiedad que hayan podido cesar en las escuelas que interinamente se les adjudicó en periodo de prueba; B) A los cursillistas de la convocatoria de 25 de agosto de 1931, aprobados dentro del número de plazas.

Asimismo ha dispuesto que a los cursillistas de 1928 se les determine su derecho por el orden de las listas definitivas que se publican en la «Gaceta de Madrid»; y los de 1931 lo acrediten mediante certificación expedida por el correspondiente Tribunal universitario, en la que se haga constar el dato de la aprobación dentro del número de plazas.

**Importante Casa**

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo.

Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166, San Sebastián.

**Un banquete-homenaje**

Al conocerse la noticia de la llegada del nuevo Gobernador civil, señor Martín, al que acompañaba nuestro buen amigo don Mariano Joven, primer Gobernador que la República envió a Soria y que en la actualidad desempeña el Gobierno civil de Madrid, surgió la idea de celebrar una comida de confraternidad, circulándose el aviso a los correligionarios con muy escasas horas.

Sentáronse a la cabecera de la mesa los tres Gobernadores que en el momento se encontraban en Soria y a los cuales se dedicaba el homenaje.

Muy bien servida en el Hotel las Heras la comida, durante ella se confraternizó y se contaron anécdotas y se testimoniaba a los señores Joven, Campos y Martín, simpatía y respeto.

A los postres, el Presidente del Comité provincial del partido, ofreció a los homenajeados el banquete y saludó cordialmente al nuevo Gobernador así como a los que, pasando por esta provincia, la recuerdan y la quieren, lo que justifica la tradición soriana de acogedora.

El Sr. Campos, se ofreció como camarada a todos, manifestando que en todo momento recordará con simpatía los pocos meses que ha convivido con la noble gente soriana.

El Sr. Castilla, de Salamanca que acompañó al nuevo Gobernador, saluda al partido radical-socialista en nombre de los correligionarios de Salamanca y deja—dice—como prenda de cordialidad al Sr. Martín, Presidente del Comité local de

aquella organización, para que enlance la cordialidad entre las agrupaciones. Soria para nosotros no es desconocida y tiene para Salamanca lazos de simpatía puesto que el Sr. Joven, antes que fuese nuestro Don Mariano, lo fué nuestro.

Requerido por todos, el señor Joven se levanta para saludar a los correligionarios y expresarles la gravedad de los momentos políticos y la importancia de la lucha electoral, en la que los republicanos han de mostrarse con tanto entusiasmo y con tanta decisión como en aquellos días precursores de la fecha histórica del 14 de Abril.

Dedicó un ferviente saludo a su antecesor Sr. Puig Espert.

El señor Santa María, rompió, dice el voto que se tenía hecho y después de saludar a los homenajeados, habló de las divisiones entre republicanos y de la precisión de unirse todos los de izquierdas, si es que no quieren salir hechos polvo de la próxima contienda electoral; en la que las derechas unidas pueden cambiar el ritmo de la República, acarreado momentos verdaderamente dramáticos a la vida española.

Valentín Roperó hizo un cálido saludo a los Gobernadores presentes, y justificó su posición en la política. Con galanura de estilo devolvió el saludo que el señor Castilla traía para los correligionarios de Soria.

Concluido el banquete y los discursos, que forzadamente habían de ser cortos, salieron para Madrid el Sr. Joven y el señor Castilla.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**Juicios por Jurado**

Como teníamos anunciado se han celebrado en la Audiencia de Soria los juicios siguientes:

Día 21.—Causa seguida contra Mauricio Tierno, vecino del pueblo de Chércoles, acusado de delito de violación, para el que pedia el Fiscal la pena de 14 años de prisión e igual pena al acusador privado.

El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad para el procesado siendo éste puesto en libertad.

Día 22.—Se celebró el juicio por la causa seguida a Juan Pérez y Celestino Millán del pueblo de Santa María de Huerta, por el delito de homicidio frustrado. El Ministerio Público solicitó la suspensión de esta causa por no haber comparecido un testigo, y así se acuerda.

Día 23.—Tuvo lugar la vista de la causa por el crimen de Mozalvete, seguida contra Valentín Romera y sus dos hijos Nemesio y Martín, para los que pedia el Fiscal y la acusación privada la pena de 17 años para cada uno de los procesados y 15.000 pesetas, mancomunadamente de indemnización a los herederos de la víctima, Carlos Dominguez.

Esta causa despertó gran interés, viéndose la Sala abarrotada de público.

Después de retirarse a deliberar el Tribunal, dictó a las tres de la madrugada sentencia absolviendo a Valentín Romera y a su hijo Martín y condenando a Nemesio Romera a la pena de seis años y un día e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Se celebra la votación secreta por el Jurado para ver si es o no excesiva la pena impuesta

**por el Tribunal de Derecho, y en su votación el Tribunal popular da un resultado negativo, siendo puestos en libertad a las tres y media de la madrugada los procesados Valentín Romera y su hijo Martín, a los que esperaban a la puerta de la Cárcel numerosas personas entre ellas amigos y familiares.**

**DESDE EL ROYO**

**Homenaje a una maestra**

Acto emotivo y simpático fué el celebrado el domingo 19 del actual, en el simpático pueblo de El Rojo, con motivo de la reciente jubilación de la que fué Maestra del citado pueblo durante cuarenta y tres años, doña María Osca San José. El Ayuntamiento, haciéndose eco del sentir del vecindario, acordó homenajear a la que fué preceptora de las actuales niñas, de sus madres y de buen número de abuelas, entregándola con tanta humildad como sinceridad, un pergamino con sentida y cordial dedicación.

Este acto tuvo lugar dicho día, en la escuela de niñas, asistiendo las autoridades, niños de las escuelas y gran número de individuos de todas las edades, a pesar de lo desapacible del día, con motivo del intenso frío y ventisca. Abrió la sesión el Alcalde don Balbino Delgado con un elocuente discurso. El señor Secretario dió lectura al acuerdo del Ayuntamiento, que dió por resultado tan plausible proceder. Hicieron también uso de la palabra la culta maestra interina, doña Petra Llorente, la niña Esther García y el Maestro don Lucas Andres, y finalmente, leyó unas cuartillas en nombre de la venerable anciana doña María, el Secretario, don Anastasio Ruiz.

La dedicación y ornamentación del cuadro pergamino fué hecha por la artística pluma del conocido maestro jubilado, don Anastasio González Gómez.

Loor a los pueblos agradecidos.

# Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5

CAPITAL SOCIAL: ..... 100.000.000 de pesetas  
 CAPITAL desembolsado: ..... 51.355.500 »  
 FONDOS DE RESERVA: ..... 63.026.907,31 (o sea el 122.726,6% desembolsado)

Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4 (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: (Telegráfica) (BANESTO)  
 APARTADO NUM. 135. (Telefónica)

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.  
 Corresponsales en las principales plazas del mundo  
 Intereses que abonamos

## CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2% por 100 A ocho días vista 3 por 100

## IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3 1/2 por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4 1/2 por 100

## CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: AGREDA, Plaza Mayor, 7. — BURGO DE OSMÁ, Universidad 1

# Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1

TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

## Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

# CERVEZA

LA MEJOR Y

# MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

## TODAVIA ES OCASION

DE PODER COLECCIONAR LAS  
 MAGNIFICAS OBRAS CIENTIFICAS  
 Y LITERARIAS QUE PUBLICA  
 EL SEMANARIO

# ALGO

ILUSTRACION MODERNA

Revista de vulgarización, única en España, tirada en huecogrado y colores, que además de sus 12 GRANDES PAGINAS, en las que los temas educativos alternan con las curiosidades y los rasgos de ingenio, reparte todas las semanas en folletín encuadernable

16 páginas de gran tamaño de un

## Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana

ilustrado con profusión de grabados, láminas fuera de texto y vistosos mapas en colores

12 páginas con ilustraciones de  
 Vidas de hombres ilustres

biografías, ilustradas con láminas en huecogrado, de las grandes figuras de la Historia

8 páginas con ilustraciones de  
 Gil Blas de Santillana

novela de A. R. Lesage, salpicada de sugestivos episodios llenos de amenidad y gracejo

“ALGO” se publica los sábados y se vende en todos los quioscos  
 50 céntimos ejemplar - Suscripción: 2 pts. al mes

A fin de que los que hasta ahora no conocen esta Revista puedan tener completas las valiosas obras que publica, facilitamos gratis a los nuevos suscriptores todos los folletines atrasados.

Pida usted un folleto explicativo de «ALGO» con muestras de sus folletines y forma de acogerse a nuestra ventajosa oferta.

Aproveche la ocasión - Más adelante será tarde

Para mayor facilidad, recorte y envíe, debidamente lleno, el adjunto cupón a la

Administración de «ALGO»  
 Diputación, 211.-Barcelona  
 Valverde 30.-Madrid

Algo Diputación, 211 Barcelona Dep. V.  
 Valverde, 30.-Madrid

Nombre .....  
 Domicilio .....  
 Población .....  
 Provincia .....

desea recibir un folleto explicativo de «ALGO», con muestras de sus folletines y condiciones para obtener gratis los folletines atrasados.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAXIL)**

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Venta en farmacias. Pídanse folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 39-MADRID

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de “La Voz de Soria”

## «La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

## recordatorios

más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100

# BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

# BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL  
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigo y otros cereales  
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

¿Hemorroides? ¿Sabañones? ¿Eczemas? ¿Quemaduras? ¿Erisipelas? ¿Úlceras varicosas? cura

# POMADA AXTOL

Precio de la caja: 1,65 y 4,20.—Cajita de ensayo: 0,50 de venta en la FARMACIA DE D. FELIPE PEREZ Y LOPEZ

(Sucesor de Morales)

Canalejas, 6 — y principales

Laboratorio: CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén)

Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO, Santa Teresa, 8, MADRID.

# CIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios ..... Francos 101.203.000  
 | Accidentes ..... » 195.377.298

Cambio 31 de diciembre de 1926: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios ..... Pesetas 1.451.532  
 | Accidentes ..... » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

# GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

# PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

## Sugerencias

### Siembra eficaz

Tenia que ser eficaz la siembra de ideas, tenia que ser eficaz, y llegan a nosotros las noticias de que así es la lanzada al acojimiento de los labradores sorianos, la que lanzamos un día sobre el surco marcado por la codicia de acaparadores y almacenistas, que en forma tan dura tratan a los pobres productores de la tierra, que han de someterse al despiadado trato a que les someten los que almacenan o los que acapararan, so pena de que sus necesidades queden sin cubrir y sus compromisos sin extinguirse, con grave peligro para su crédito.

Hablamos de la necesidad de suprimir esa larga cadena que se forma entre el productor y los centros industrializadores de la materia prima. Glosáramos la idea de que el Diputado a Cortes señor Peñalba sometió a la Diputación de Palencia y por nuestra cuenta exponíamos la precisión de que, por las Diputaciones, se llegue a la creación de grandes almacenes de granos al pie de estaciones de ferrocarril, con el fin de procurar la mínima nota de gastos.

La idea sabemos que cuajó y que los hombres del agro se a prestan a darle forma.

Y nosotros que en los aspectos de esta cuestión carecemos de fobias, y que si en algún momento citamos al correr de la pluma casos conocidos, con respecto a las fabricas de harinas, tenemos que reconocer, que no es en ellas en las que radica enteramente el daño que se infiere al productor, sino, almacenistas, acaparadores y corredores, dentro de esa gama en que se esconde el negocio, a base de establecimientos con depósito de abonos, con tiendas de toda clase de efectos necesarios para una casa de labor y para una casa de familia, en donde los géneros de una calidad inferior, son cedidos a crédito con un sobreprecio en que se cumplan los intereses, es decir, la forma en que la usura se apodera del campo.

Y todo ese nidal que acotola al labrador, ha de desaparecer, tiene que desaparecer, si pretendemos que los pequeños propietarios logren que llegue a sus manos el producto íntegro de su trabajo.

Natural que ajenos defectos de mucho tiempo, de más de 60 años que supone la restauración monárquica de la rama borbónica, no es posible que se liquiden a los dos años de restauración de un régimen democrático y humano. Esto lo tienen que comprender así los que se encuentran afectados principalmente por la gama de vividores.

Y el procedimiento lanzado al surco, perfectamente abonado por tanto abuso y tanta y tanta confabulación contra el pequeño productor, ha de ser remediado por entidades que tienen que ejercer su acción tu telar al hombre que trabaja.

Las Diputaciones, como organismos representativos de las provincias, si en efecto de-

sean justificar la razón de su existencia, han de conmemorar el centenario de su fundación con una medida saludable, que lleve al agro la seguridad de haber acabado con una plaga que, como la usura, disfrazada produce más daño que la aparición de la langosta en los campos.

Es necesario favorecer y estimular la creación de las Agrupaciones de agricultores con fines de defensa.

Para realizar esto, se precisa esto otro:

Primero: Que las Diputaciones, festejando el centenario de su creación, establezcan el crédito agrícola, acogiendo a todas las disposiciones que lo regulan y lo hacen posible y desde luego, dotando con una crecida cantidad procedente de sus sobrantes metálicos del ejercicio que acaba de cerrarse, la fundación del establecimiento de las Cajas Provinciales de Ahorro. A esta aportación habría de sumarse, si en efecto la semilla sembrada se encuentra en sazón, las disponibilidades metálicas de los asociados a las Agrupaciones de Agricultores con lo que la Caja de Ahorros Provincial podría disponer de cantidad más que suficiente para el comienzo de sus operaciones.

La Caja de Ahorros Provincial, podría seguidamente operar así:

a) Estableciendo graneros o depósitos de prendas en las plazas de mercado triguero, hasta que las utilidades hiciesen posible la construcción de estos edificios al pie de las estaciones.

b) Compra de abonos para ser cedidos a los agricultores, siempre previo análisis de las muestras de tierra, que habría de realizar el Laboratorio Agronómico, servicio que, por otra parte ya tienen montado las Diputaciones.

c) Clasificación de los granos depositados, para que al depositarse se le extienda el documento de los kilos de grano dados como no prenda en el Depósito provincial, con el fin de realizar sus operaciones de crédito en la Caja de Ahorros provincial, sobre el documento de clasificación.

d) Suministro directo a las fabricas de harinas más cercanas a los depósitos, es decir, donde menor gasto de transporte suponga, siempre a base de respeto de las tasas fijadas a los productos agrícolas y que puedan alcanzar los granos clasificados.

e) Rédito a cobrar sobre los anticipos, no mayor del 5 por 100 anual, liquidable por meses completos y una pequeña participación en los sobreprecios que se pudieran obtener superiores a la tasa de los productos con la venta directa a las fabricas, según las clases de los granos.

Y con estas ligeras apreciaciones es indiscutible que habría también de obtenerse que el pago de rentas en las fincas

## EN UNA CUARTILLA UN ESCAPE

De vez en vez, conviene abandonar ese puesto en las avanzadas en que por historial y por acometividad, nos tiene catalogado el lector.

¡También los hombres de letra, tienen su corazoncito! Y, si alguna vez nos encontramos frente a frente de una muchachita que podría aspirar al título de Miss, de Miss Simpatía, pongamos por caso, y de la conversación surge un compromiso, más que compromiso casi un reto, lo imprescindible es demostrar, que no sólo en la acometividad tenemos personalidad, que también somos gente en eso de saber apreciar lo que se merece nuestro rendimiento y lo que se encuentra en el camino de nuestra censura.

¡Hijitas mías, y cómo me haceis recordar el tiempo perdido!

Esta chiquilla del desafío, ayer desconocida y que hoy tan sólo sé de ella que existe, que existe y lleva en su bolso, entre las mil chucherías propias de una muchachita en primer plano de juventud y de belleza, unas llaves propias de cuando las ciudades se cerraban como tortalezas, y alguna golosina, de la que me apoderé y que en el momento de escribir la estoy gustando; se creía que yo no tendría suficiente desparpajo para contar a mis lectores que la había hecho objeto de un robo.

Ya ves que si. Ya ves cómo tengo el suficiente desparpajo para contar que figoneé en tu bolso, que vi en el espejito que reproduce la figura, la cajita coquetona, en donde llevas los polvos de mandarina que tan bien van al color moreno, el limador de uñas, y el departamento pequeño; unas pesetas y unas monedas de vil calderilla y en el fondo del lujoso bolso, unos caramelos, unos caramelos que quedaron reducidos por mi glotonería.

(Y qué rico que es el caramelo)

HUGO

llevadas en aparcería o con contrato, puesto que el pago se realiza en metálico, al precio inicial de la tasa a los propietarios.

No necesita de mucha argumentación este aspecto del pago en metálico al propietario de las tierras cedidas a renta; no precisa de mucha argumentación, ya que con ello se busca tan solo que no sea el rentista el principal competidor del campo, puesto que al ceder a los establecimientos mollaradores el volumen de sus rentas a cobrar en época determinada, puede cubrir las existencias precisas por las fabricas y paralizar los mercados trigueros.

Tengo entendido que los agricultores piensan tener reuniones inmediatas para tratar de su defensa, y, comprendiendo que los que antes que políticos somos defensores de las clases trabajadoras, nos encontramos obligados a no desertar de nuestro puesto, he querido ofrecerles un avance de lo que se puede hacer, de lo que se debe hacer, de lo que obligadamente, se encuentran en la precisión de amparar las entidades que del mejoramiento economico de sus provincianos, tienen que tomar vigor y esencia, para su existencia justificada.

Mariano CABRILJA

## LOS MERCADOS

### Madrid

Los precios son los que siguen:

Cebada, a 29 pesetas los 100 kilos (38 reales fanega); centeno, a 35 (59); avena, a 25 (25); algarrobas, a 42 (72); yeros, a 35 (63); habas, a 46 pesetas los 100 kilos; muelas, a 36 los 1000 kilos.

Precios mercaderías, en Madrid, sin envase.

Ganados y carnes.—Ganado lanar.—Corderos de 3,70 a 3,80 pesetas kilo canal; carneros, de 3,10 a 3,20; ovejas viejas, de 2,70 a 2,80. Los pocos lechales que llegan al mercado traen precio entre 4,50 y 5 pesetas kilo.

Ganado vacuno.—Bueyes, de 135 a 137 reales arroba canal (9,92 a 9,94 pesetas kilo); toros, de 140 a 142 reales (3,12 a 3,14) vacas, de 136 a 138 reales (2,90 a 3).

Terneras.—Castilla, de 220 a 260 reales arroba canal (55 a 65 pesetas); montañesas, de 200 a 220 reales (50 a 55); asturianas, de 190 a 200 reales (47,50 a 50); gallegas, de 150 a 170 reales (37,50 a 22,50).

### Barcelona

Entre otras se han realizado las siguientes ventas: Arcos de Jalón, 47 y 46,75; Sigüenza, de 47 a 46,50; Salinas, 46,75 y 46,60; Avila, 46 pesetas los 100 kilos sobre vagón procedencia y se ignora a qué precios se han realizado ajustes con trigos de Velayos, Sanchidrián, Ortigosa, Armuña, Hontanares, Ayerbe, Plasencia del Monte, Sadaba, Ejea, Peñafiel, Cáceres, Arroyo, Don Benito, Campañario, Sahagún, Cisneros, Huesca, Jaca, Almazán, Quintanapalla, Roa, Soria, etc.

Ganados y carnes.—Ganado lanar.—Los precios corrientes en los ganados de buenas condiciones han sido los siguientes: Carneros capados, finos: aragoneses y sorianos, de 4,10 a 4,20; segureños y alcarreños, de 4,10 a 4,15; peludos, de 3,90 a 4,00.

Las ovejas gordas y curiosas: aragonesas, de 3,85 a 3,90; segureñas, de 3,40 a 3,50; peludas, de 3,65 a 3,70.

Corderos viejos, gordos: aragoneses, machos, solo, vena a 4,10; capados, a 4,40; hembras, a 4,70; burgaleses y castellanos, machos solos, vena, 4,00; capados, a 4,20; hembras, de 4,40 a 4,50.

Corderos nuevos, machos y hembras, mallorquines, a 2,40; segureños, de 4,60 a 4,70.

Lechales aragoneses, blancos, a 5,05; negros, a 4,80.

Primales (dos palas), capados, aragoneses, a 4,30; burgaleses, a 4,15; peludos, a 4,10.

### Toledo

En Lillo.—Se están binando los barbechos y rejando los sembrados.

Rigen los precios que siguen: Trigo candeal, a 20 pesetas fanega; centeno, a 13; cebada añeja, a 8,50; avena, a 7.

### Segovia

Rigen los precios que siguen: Trigo, a 75 reales fanega; centeno, a 48; cebada, a 30; avena, a 24; algarrobas, a 58; garbanzos superiores, a 220; idem regulares, a 180; idem medianos, a 140.

### Valladolid

En Uruñea.—Rigen los pre-

cios que siguen:

Trigo candeal, a 74 reales fanega; cebada nueva, a 38; avena, a 26; guisantes a 56; garbanzos superiores, a 260.

Papas, a 12 reales arroba; harina segunda, a 27; terciollas, a 18; cuartas, a 16; comidilla, a 14.

### Badajoz

Rigen los precios que siguen: Trigo, a 20 pesetas fanega; cebada nueva, a 9; avena, a 7; muelas, a 18; habas grandes, blancas, a 18; guisantes, a 20; garbanzos superiores, a 200; idem regulares, 140.

### Córdoba

En Pedroche.—El mercado tiene los precios que siguen:

Trigo, a 78 reales fanega; idem candeal, a 80; idem blanquillo, a 78; centeno, a 72; cebada nueva, a 30; avena, a 25; habas pequeñas de pienso, a 64; garbanzos superiores, a 240; idem regulares, a 180.

### Ternel

En Alcañiz.—Trigo de monte, a 67,50 pesetas los 140 kilos; idem de huerta, a 65,50; cebada, a 32 pesetas los 100 kilos; avena, a 32; maíz, a 40,50 los 180 kilos; judías, a 117; patas a 0,20 kilo; aceite, a 2,00 y 1,80; olivas, a 4,50 pesetas doble decalitro; harina, a 68,65 y 45 pesetas los 100 kilos; pienso, a 25 los 60 kilos; cabezuela, a 17 menudillo, a 9 pesetas los 35 kilos; salvado hoja, a 7 pesetas los 25 kilos.

### Sevilla

Precios sobre vagón Sevilla. Carnes.—Precios en el matadero de reses: toros, de 3 a 3,10 pesetas kilo bueyes, de 2,75 a 2,80; vacas, de 2,80 a 3; novillos, de 3,25 a 3,30; erales, de 3,50 a 3,60; añojos, a 3,75; terneras, a 4,45; carneros y ovejas, a 2,60; cerdos, a 2,70.

Trigos.—La demanda se muestra retraída en sus compas mientras que la oferta muestra deseos de vender y lo va haciendo a precios relativamente en la baja, a excepción de aquellas clases más precisas que la fabricación paga con gusto por serles indispensables indispensables.

No obstante se opera poco buscando clases flojas, pero sanas que resulten por bajo de 46 pesetas, Valencia con saco, ya que a dicho límite se ha operado algo de la parte de Ternel y Soria.

### Logroño

En Haro.—El mercado tiene los precios que siguen:

Trigo, precio de tasa; centeno, a 52 reales fanega; cebada, a 35; avena, a 26; maíz del país, a 50; yeros, a 56; muelas, a 52; habas grandes, blancas, a 68; idem pequeñas de pienso, a 62; alubias blancas, a 220; idem pintas, a 230; algarrobas, a 60.

### Locomovil seminueva se vende de ocasión, baratísima.

Informes: D. Bernardo Rodríguez Ferrer, 61 VALLADOLID 23

AMA DE CRIA, joven, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Emilio Robledo en Arcos de Jalón.

## PENSION NUMANCIA (antes NAVASTUR)

Avenida Pi y Margall-16-2.º izquierda. Teléfono 96.778. MADRID  
Espléndida situación—Frente al Palacio de la Música.  
Propietario: ANDRES RODRIGUEZ. Antiguo Jefe de cocina del HOTEL COMERCIO de SORIA. Trato especial a los sorianos.  
Precios especiales para familias y estables.

## Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista  
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116



—No hay quien me venza desde que descubri los maravillosos efectos del Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

## GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 14, 15 y 16 del mes de Marzo, pasará su consulta en SORIA el especialista

DR. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.

CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7 - HOTEL COMERCIO, Teléfono 30